Presidente del Consejo de Seguridad ONU afirma que no aceptará pedido de EEUU para restaurar sanciones a Irán



Nueva York, 2 sep (RHC) El representante de Níger, país que preside el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) en septiembre, dijo que no aceptará pedido de Estados Unidos de restaurar sanciones a Irán.

El embajador de Níger ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Abdou Abarry, subrayó el martes que su país no puede tomar medidas sobre la petición de Estados Unidos de reimponer todas las

sanciones internacionales a Irán debido a la falta de consenso entre los 15 miembros del Consejo.

"Nos mantendremos con esta decisión... que fue declarada y anunciada por el presidente del Consejo de Seguridad el mes pasado", señaló el diplomático nigerino.

El secretario de Estado Mike Pompeo afirmó anteriormente que su país activó el proceso de 30 días para restaurar todas las sanciones de la ONU contra Irán, conocido como 'snapback', y dijo que los embargos se reanudarán el 20 de septiembre.

Pompeo hizo el anuncio después de que la presidencia del Consejo de Seguridad, asumida en agosto por Indonesia, rechazara el pedido debido a la falta de consenso en el máximo órgano de la ONU sobre la estrategia antiraní de Washington.

Trece de los 15 miembros del Consejo habían escrito a la presidencia de Indonesia para rechazar la propuesta estadounidense, afirmando que EEUU no tiene derecho a activar el mecanismo de reactivación inmediata de las sanciones, porque se retiró hace dos años del acuerdo sobre el programa de energía nuclear iraní firmado en 2015.

La reactivación inmediata es una cláusula del acuerdo nuclear, por la que los países firmantes tienen la potestad de volver a establecer las sanciones a Irán de manera inmediata, si perciben que este último incumple con sus obligaciones en el pacto.

La medida, nunca antes utilizada, se produce después de que Estados Unidos —que acusa sin prueba alguna a Irán de no cumplir los términos del pacto nuclear— sufriera una derrota humillante en el Consejo de Seguridad el 14 de agosto, cuando no logró reunir apoyo para una resolución que extendía un embargo de armas a Irán.

Según el acuerdo nuclear de 2015, de nombre oficial Plan Integral de Acción Conjunta (PIAC o JCPOA, por sus siglas en inglés), por el cual se levantaron las sanciones contra Irán a cambio de limitaciones autoimpuestas sobre las actividades nucleares del país persa, una notificación de que Teherán ha incumplido supuestamente sus compromisos debe ir seguida, en principio, de un proyecto de resolución de la presidencia del Consejo de Seguridad.

El lunes, el presidente de Irán, Hasan Rohani, pidió —en una conversación telefónica con su homólogo nigerino, Mahamadou Issoufou,— que durante su presidencia rotatoria en el Consejo de Seguridad resista ante las demandas excesivas de Washngton ante esta instancia y actúe de manera independiente.

(HispanTV)			

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/232948-presidente-del-consejo-de-seguridad-onu-afirma-que-no-aceptara-pedido-de-eeuu-para-restaurar-sanciones-a-iran



Radio Habana Cuba